

Formulario: COMUNICACIONES OFICIALES ENVIADAS

Radicado: 02-02-2023111600001511

Fecha: 16/11/2023 11:15:52 a. m.

Usuario: msaguirref

Persona / Contacto: LIZZA MARIA RIOS ARIAS

Entidad: CONTRALORIA GENERAL DE CALDAS

Número de folios: 52

Dependencia: GERENCIA GENERAL

Fecha generación: 16/11/2023 11:24:06 a. m.



02-02-2023111600001511

1000.5.1-0487

Manizales, 15 noviembre de 2023

COMUNICACIONES OFICIALES ENVIADAS
Radicado: 02-02-202311600001611
Fecha: 18/11/2023 11:15:52 a. m.
Usuario: mseguirref
Persona / Contacto: LIZZA MARIA RIOS ARIAS
Entidad: CONTRALORIA GENERAL DE CALDAS
Número de folios: 62
Dependencia: GERENCIA GENERAL

Doctora

LIZZA MARIA RIOS ARIAS

Líder del Grupo de Participación Ciudadana y Denuncias
Contraloría General de Caldas

ASUNTO: Respuesta oficio 113-2023-IE-0003047

Para dar cumplimiento a lo solicitado en el oficio relacionado en el asunto con relación a la solicitud de información y documentación sobre la denuncia con radicado I100002940 del día veinticinco (25) de octubre de dos mil veintitrés (2023), el cual tiene como objeto aclarar las supuestas irregularidades en el incremento de la contratación directa y prestación de servicios en el INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE CALDAS - INFI, se adjunta dos documentos en formato Excel, que contienen:

1. Listado total de contratos de prestación de servicios realizados por la Entidad "INFICALDAS", durante las vigencias 2022 y 2023.
2. Listado total de contratación directa realizada por la Entidad "INFICALDAS", durante las vigencias 2022 y 2023.
3. Listado de contratos de prestación de servicios modalidad directa, en los cuales se puede observar que la entidad cuenta con 48 contratos repetido, que fueron celebrados en varios periodos de tiempo durante la presente vigencia, a causa de la inexactitud en las circulares emitidas por el Gobierno Nacional en materia de formalización laboral.

Es importante aclarar que INFI mediante oficio No. 02-02-2023090600001146 del 06 de septiembre de 2023, se da respuesta a la denuncia instaurada por la Comisión Cívica a esta entidad, donde se proporciona la información solicitada sobre la contratación directa y de prestación de servicios para la vigencia 2022 y 2023



JUAN FELIPE ALVAREZ CASTRO
Gerente General
INFI

Proyectó: Alejandra Cruz Idárraga – Apoyo Control Interno – INFI
Revisó: Diana Marcela Buitrago – Asesora Control Interno